

EDUARDO RAFAEL BOSSA SOTOMAYOR

Abogado

Señor

JUEZ PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE TURBACO, BOLIVAR
E. S. M.

PROCESO EJECUTIVO

DTE: BANCO DAVIVIENDA

DDO: AGROPIELES DEL NORTE S.A.S.

13836318900120180027000

ASUNTO: ACTUALIZACION LIQUIDACION CREDITO

EDUARDO RAFAEL BOSSA SOTOMAYOR, abogado en ejercicio, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en mi condición de apoderado de la parte demandante BANCO DAVIVIENDA S.A., por medio del presente adjunto liquidación del crédito dentro del proceso de la referencia, así:

LIQUIDACION CREDITOS A CARGO DEL DEMANDADO AL CORTE AL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2.019:

CAPITAL \$ 117.688.796,00

INT CTE \$ 4.560.188,00

INT. MORA \$ 38.203.186.83

\$ 160.452.170,83

LIQUIDACION INTERESES DE MORA DE 17 SEPTIEMBRE 2019 AL CORTE ENERO 20 DE 2022 \$ 66,993,980.00

TOTAL \$ 227.446,150,83

SON: DOSCIENTOS VEINTISIETE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA PESOS CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS.

Atentamente,



EDUARDO RAFAEL BOSSA SOTOMAYOR
Abogado

EDUARDO RAFAEL BOSSA SOTOMAYOR
C.C. No. 73.117.487 de Cartagena
T.P. 54.709 del C.S. de la Judicatura.
edbossas@gmail.com